

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN FELIPE DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de San Felipe Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 14 minutos, del día 28 enero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de San Felipe, ubicado en la Calle 13 s/n entre 8 y 10 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. **Felipe Antonio Uicab Marrufo**, Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de San Felipe, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 14 minutos del día 28 de enero del año 2021 damos inicio a la presente **sesión de ordinaria**.-----

Punto Número Uno. Continuando en uso de la voz la Consejero Presidente, C. **Felipe Antonio Uicab Marrufo** de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----

Siendo que, como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. **Roselby Guadalupe Pérez Narvaez** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. **Felipe Antonio Uicab Marrufo**, Consejero Electoral, C. **Amir Alberto Escamilla López**, Consejero Electoral C. **María Luisa Erosa Marrufo** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **Roselby Guadalupe Pérez Narvaez** con derecho a voz pero sin voto.-----

-----Y presentes también, las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. **Lidia María Batún Avilés**
Partido Revolucionario Institucional, C. **Vidal Jesús Marrufo López**



Punto número dos. Seguidamente la Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los **tres** Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

Punto número tres. El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Punto número cuatro. Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Incorporación de las representaciones de Partidos Políticos.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Punto número cinco. Seguidamente la Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio sin número de fecha 17 de enero del 2021 signado por el Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana del IEPAC.

2.- Acreditación del Partido Acción Nacional presentada el día 17 de enero siendo nombrados el C. Lidia María Batún Avilés como propietario y Ramón Alfredo Díaz Alamilla.



3.- Acreditación del Partido del Trabajo presentada el día 18 de enero siendo nombrados el C. Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio como propietario y Geniré del Carmen Rosas Carrillo como suplente.

4.- Acreditación del Partido Encuentro Solidario presentada el día 18 de enero siendo nombrados el C. Humberto Alejandro Rodríguez García como propietario y Daniel Trejo Lizama Carrillo como suplente.

5.- Acreditación del Partido Revolucionario Institucional presentada el día 18 de enero siendo nombrados el C. María del Carmen Marrufo Baltazar como propietario y Martha Isabel Cruz Vázquez como suplente.

6.- Acreditación del Partido Morena presentada el día 21 de enero siendo nombrados el C. Celene Beatriz Escamilla Pomol como propietario y Reyes Baltazar Dzul Marrufo como suplente.

3.- Acreditación del Partido Revolucionario Institucional presentada el día 26 de enero siendo nombrados el C. Vidal Jesús Marrufo López como propietario y Jesús Valente Ávila Braga como suplente.

Punto número seis. Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, presentó el punto número seis consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de San Felipe, por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: Morena Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.-----

Punto número siete. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este Asuntos Generales.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Punto número ocho. Acto seguido, la Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número ocho siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20

Lidia Herrera Botero Durán
María del Carmen Marrufo Baltazar
Geniré del Carmen Rosas Carrillo
Martha Isabel Cruz Vázquez
Reyes Baltazar Dzul Marrufo
Jesús Valente Ávila Braga

[Handwritten signature]



minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en el receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos; por lo que la Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 24 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 17 horas con 44 minutos. -----

Siendo las 24 horas con 44 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que la Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Consejero (a) Electoral C. **Felipe Antonio Uicab Marrufo**
Consejero (a) Electoral, C. **Amir Alberto Escamilla López**
Consejero (a) Electoral C. **Maria Luisa Erosa Marrufo** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **Roselby Guadalupe Pérez Narvaez** con derecho a voz pero sin voto. -----

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. **Lidia María Batún Avilés**
Partido Revolucionario Institucional, C. **Vidal Jesús Marrufo López**

Punto número nueve. Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número nueve, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz y con fundamento al artículo 17 inciso 5 del reglamento de sesiones de los consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicita la dispensa de la presente acta de sesión. A lo que la Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre la dispensa del proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de **San Felipe** de fecha **28** de enero de 2021 ; y no



habiéndola, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva **C. Roselby Guadalupe Pérez Narvaez** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos.-----

Punto número diez. Acto seguido la Consejero Presidente C. **Felipe Antonio Uicab Marrufo** solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número diez del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.-----

Punto número once. Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número once de la Orden del Día, la Consejero Presidente C. **CP**, dio por clausurada la Sesión de Instalación del día 28 de enero de 2021, siendo las 17 horas con 54 minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión de Instalación a la Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes on the left margin]



[Handwritten signature]
C. FELIPE ANTONIO UICAB MARRUFO
CONSEJERO PRESIDENTE

[Handwritten signature]
C. ROSELBY GUADALUPE PÉREZ NARVAEZ
SECRETARIO EJECUTIVO



AE
C. AMIR ALBERTO ESCAMILLA LÓPEZ
CONSEJERO ELECTORAL

Maria Luisa Erosa Marrufo
C. MARIA LUISA EROSA MARRUFO
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

Lidia María Batún Avilés

C. LIDIA MARÍA BATÚN AVILÉS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

Vidal Jesús Marrufo López

C. VIDAL JESÚS MARRUFO LÓPEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE

San Felipe, Yucatán en uso de las atribuciones

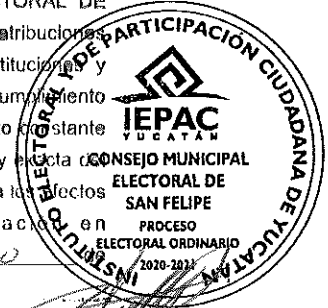
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento

de las funciones propias de este Consejo que el presente documento es consistente de 06 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta de

original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en

San Felipe, Yucatán, a veintiocho

enero de 2021.



C. Roselby Guadalupe Pérez Norcía